

EL PROGRESO AGRICULTURAL -- ABONOS QUÍMICOS-MINERALES -- GRANDES FABRICAS -- MIRANDA DE EBRO

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
PAGO ANTICIPADO  
NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 26 de Octubre de 1899

Año XV = Núm. 4407

## La Previsión Paternal

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

Seguros de supervivencia de niños y jóvenes.—Cuota mensual, de 1 á 100 pesetas.—Edad, de un día á veinte años.  
La duración del contrato, es de cinco años, á cuyo término, el asegurado cobra el capital y los beneficios.  
Seguros sobre la vida.—Seguros de obreros y populares de previsión.  
Dirección: Carmen, 25, Madrid.  
Delegado en Salamanca y su provincia, don Julian de la Rúa, calle de San Justo, núm. 11.  
Dicho Sr. Delegado necesita Agentes, con comisión, en las cabezas de partido y pueblos de importancia. Inútil solicitar sin buenas referencias. 30-5

### La Nueva Industria

FABRICA DE MOSAICOS  
DE  
ADRIAN CARMONA  
Afueras de San Bernardo  
SALAMANCA  
Clases y precios en competencia con los de cualesquiera otra fábrica 90-68

**RICARDO NIÑO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones principal  
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal

**CARDENAS**  
SILLERO Y GUARNICIONERO  
15, SAN PABLO, 15  
Monturas y bridas de todas clases.  
Estribos, bocados y espuelas.  
Fustas y látigos de todas clases.  
Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.  
Collares para perros y artículos para caza.  
Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.  
15, San Pablo, 15 Salamanca.

**D. CAYO ALVARADO**  
Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.  
Horas de consulta: mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, número 8.

**Ateneo Salmantino**  
COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

**D. MANUEL DURAN**  
AÑO VIGESIMO-QUINTO  
Escuela de párvulos y elemental.  
Idem superior preparatoria.  
Estudios generales de 2.<sup>a</sup> enseñanza.  
Desde el 1.<sup>o</sup> de Septiembre quedó abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.  
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

EL ADELANTO  
es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 25

Presidió la sesión subsidiaria, celebrada ayer tarde, el alcalde señor Cuesta, y asistieron á la misma los concejales señores Reymundo, Durán, García y García, Martín Benito, García Martín, Iscar, Angoso, González, Nava, Turiel, Sánchez Gallego, Robles, Iglesias, Meca y Revillo.  
Leída el acta de la anterior sesión, fué aprobada sin discusión ni enmienda, poniéndose á continuación al despacho el dictamen de la comisión de Gobierno interior, en la proposición del señor Meca, referente al nombramiento de profesores del Laboratorio municipal.

Proponía dicha Comisión, que referidos nombramientos, hechos en los señores Calzada y Domínguez Berrueta, se declararan nulos, por no estar conformes á lo que previene la ley, que marca, que aquéllos, deben hacerse mediante oposición.

El señor Meca defendió el dictamen, leyendo las disposiciones que se hallan en pugna con los nombramientos hechos.

El señor Reymundo lo combatió, haciendo constar que, en este caso, se había cumplido el espíritu y la letra de la ley, pues ni se trata de la creación de un Laboratorio municipal, sino del de la Facultad de Ciencias, ni el Ayuntamiento había hecho más que aprobar la designación de profesores hecha por referida Facultad.

En igual sentido se expresó el señor Martín Benito, que hizo ver los perjuicios que al Municipio y al vecindario se seguirían, de anular los nombramientos hechos, y la urgencia de resolver este asunto.

Después de rectificar todos los señores que habían tomado parte en la discusión, y de hacer uso de la palabra el señor Nava, procedióse á votación nominal, en la que, por nueve votos contra siete, fué desechado el dictamen y confirmados los nombramientos de los señores Calzada y Domínguez Berrueta.

Votaron en pró del dictamen, los señores Robles, Meca, Iscar, Nava, Iglesias, García Martín y González. Total, siete.

Por la confirmación de los nombramientos, votaron los señores Cuesta, Reymundo, Durán, Revillo, Sánchez Gallego, Turiel, Angoso, Martín Benito y García y García. Total, nueve.

Dióse lectura, terminado este asunto, á la resolución del señor Delegado de Hacienda, en el recurso entablado por don Angel Blanco, condenado por

la Junta administrativa, por introducción fraudulenta de varias especies.

El señor Delegado considera al recurrente como defraudador, y ordena se le impongan dobles derechos á más del adeudo de la mercancía.

La Corporación quedó enterada.

El señor Rodríguez Miguel presentaba una reclamación en contra de la proyectada apertura de la Ronda de Corpus, por no haberse cumplido, en la formación del expediente, con los preceptos de la ley.

La comisión de Obras proponía se desestimara dicha reclamación y así se acordó.

El señor Iscar pidió que las obras de apertura comiencen con la mayor urgencia, y el Alcalde prometió activarlas en lo que de su autoridad dependan.

Don Bernardo Martín pedía á la Corporación la expropiación de una parcela de terreno en la calle del Prior y que se le consintiera, la variación provisional, del chaflán que construye en la misma.

El señor Martín Benito hizo notar la importancia del asunto y propuso se aplazara su resolución hasta después de verificar una inspección ocular, acordándose así.

Se desechó, por extemporánea, una reclamación presentada por Toribio Velasco, contra la concesión de una parcela de terreno, en el Arrabal del Puente, á don Juan Fernández Vicente.

Concedióse á don Antonio Rivero licencia para acometer una toma de agua para el servicio de su casa número 66 de la calle de Zamora.

Previos informes favorables de la Comisión correspondiente, se concedió permiso á don Ignacio García para instalar en la plazuela del Poeta Iglesias un cajón destinado á la venta de quincalla, y á doña Martina García para vender pan en un kiosco de dicha plazuela.

Terminado el despacho ordinario, dióse lectura, por el señor Secretario, á una instancia subscripta por don Isidro González, apoderado del duque de Veraguas, solicitando no se establecieran en la plazuela de la Libertad los puestos del mercado, por oponerse á ello el señor Duque.

Alegábanse en la instancia derechos de propiedad que en la misma se dice existen, citábanse anteriores prohibiciones, y, con aquélla, iba una carta de cinco inquilinos de referida plazuela, que se oponían á la determinación del Ayuntamiento.

El señor Cuesta hizo notar la importancia y urgencia del asunto, y pidió se resolviera inmediatamente.

Para hacerlo, dióse lectura al informe del síndico, señor Iglesias, en el que se propone no se acceda á lo solicitado y se establezcan los puestos en referida plazuela.

El señor Revillo propuso se buscara una avenencia amistosa, á lo que el señor Cuesta hizo constar que esto sería tanto como reconocer un derecho que, á su juicio, no existe, y después de varias rectificaciones de precitados señores y del señor Martín Benito, se

acordó que este asunto pase á informe del abogado consultor, facultándose á la Alcaldía para resolver después.

Desestimóse una instancia de doña Lorenza Fierro, pidiendo no se establezcan puestos en la plazuela de San Julián.

Pasó á informe de la Comisión una instancia del Gremio de vendedores de carne de cerda, solicitando se les señale sitio donde puedan instalarse todos juntos.

El señor Iscar propuso que, á la mayor brevedad, se haga desaparecer el vertedero público existente en el Arroyo del Carmen, el cual constituye un peligro para la salud pública.

Igual petición hizo el señor Sánchez Gallego sobre el de la calle de la Cárcel Nueva, y después de otras mociones de escaso interés, levantóse la sesión á las ocho de la noche.

Depósito para toda la provincia de Plata menese  
— Servicios para mesa —  
HUEBRA—Artículos para iglesia—HUEBRA  
2 y 4, San Pablo, 2 y 4

## CARTA DE MADRID

Octubre 25.  
Alcance de noticias

Cumplimentaron hoy á la Reina los generales Estella, Gamarra, Ahumada y Cerrero.

Firma de la Reina de hoy:  
Nombrando al general Terry, subsecretario del ministerio de Marina. A los señores Mozo, Pastor y Landero y Guzmán, comandantes generales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena. Otros nombramientos con las nuevas modificaciones en las plantillas del cuerpo general de la armada.

Hasta esta tarde había tranquilidad en Barcelona.

Hoy han llegado á Madrid los señores Romero Robledo y Maura. A ambos personajes políticos les han recibido muchos de sus amigos.

El señor Silvela ha manifestado que se rechazará la dimisión del señor Vadillo de subsecretario de Gracia y Justicia, si este señor la presentara.

Esta mañana tomó posesión del ministerio de Gracia y Justicia, el conde de Toreanz. El señor Durán y Bas le presentó al alto personal del mismo.

Es casi seguro que el señor Fabié sea nombrado gobernador del Banco.

Los gobernadores han teleografiado al señor Dato acusando recibo sobre la circular de la prensa, y algunos participan haberla cumplido ya.

El ministro de la Guerra niega que los proyectos de clases pasivas se refieran á las del ejército.

Barcelona 25.—Se han retirado los agentes ejecutivos y las fuerzas, terminados sus trabajos de la mañana sin incidentes. Se cree que el mitin del Fomento se



celebrará al abrirse las Cortes en una población de Cataluña, que no se indica hasta tener la seguridad de poder celebrarlo. Se han recibido comunicaciones de los Ayuntamientos de los pueblos barceloneses diciendo que han nombrado comisiones para que asistan al mitin. Ha llegado Despujols recibiendo las autoridades militares.

El marqués de Vadillo ha retirado su dimisión.

#### Cotización de la Bolsa

Interior, 65'00.  
Exterior, 71'25.  
Amortizable, 72'65.  
Cubas viejas, 72'75.  
Cubas nuevas, 60'90.  
Empréstito de Aduanas, 96'20.  
Empréstito filipino, 78'75.  
Banco, 429'00.  
Tabacos, 358'00.  
París vista, 25'50.  
Londres visto, 31'70.

Ha fallecido, en Madrid, el subsecretario de Estado señor Figuera.

Bilbao 25.—El presidente de la Cámara de Comercio ha marchado a Madrid para asistir a la reunión de la ejecutiva de las Cámaras. La de Bilbao ha telegrado al Fomento de Barcelona, apoyando sus pretensiones de concierto.

El ministro de Gracia y Justicia ha visitado al general Azcárraga.

Una comisión del Congreso de farmacéuticos ha visitado al señor Dato para entregarle las conclusiones aprobadas e interesarle que se lleven a la práctica.

Según despachos de Kimberley, los boers del Transvaal y del Estado Libre se dirigen a cooperar con el general Conyfe al ataque de dicha ciudad.

París 25.—Han sido pasados a la reserva los generales Hervé, Giovanninelli y Langlois, vocales del Tribunal Supremo de Guerra. A los dos primeros se les concede la gran cruz de la Legión de honor.

En el ministerio de Hacienda han conferenciado Silvela y Villaverde sobre los problemas financieros.

AGENCIA ALMODOBAR.

PAPELES PINTADOS  
HULES, LINOLEU Y TRANSPARENTES  
Huebra—2 y 4, San Pablo, 2 y 4

## EN LA AUDIENCIA

### CAUSA POR JURADOS

#### SESION DE LA MAÑANA

Ayer se vió, ante la Sala primera, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Béjar, se uida de oficio contra Daniel García Sánchez, natural de Valdefuentes y vecino de Valdehijaderos, de 25 años de edad, penado anteriormente por lesiones y ahora procesado por delito de homicidio.

Abierta la sesión a las once en punto y previo el juramento de los señores Jurados, el señor Secretario dió lectura al informe del ministerio Público, que relata y aprecia el hecho en sus conclusiones provisionales del modo siguiente:

En el día 8 de Diciembre último, y entre ocho y nueve de la noche, el hoy procesado se encontró, en una de las calles de Valdehijaderos, a su convecino Matías Canónico Cebrían, que le provocó e intentó agredirle con una barra de hierro, sin que los que presenciaron la lucha pudieran impedir que el Daniel García diese una puñalada a su adversario en el costado derecho que, atravesándole el pulmón, le produjo la muerte a los pocos minutos.

Califica el señor Fiscal, en el citado in-

forme, el hecho, como constitutivo de un delito de homicidio, previsto y castigado en el art. 419 del Código Penal, pidiendo se impusiera al Daniel García la pena de 17 años, 4 meses y un día de prisión y 2.000 pesetas de indemnización a la viuda del interfecto.

Terminada la lectura, se procede a la prueba testifical, y el procesado

#### Daniel García Sánchez

manifiesta que, por falsa inteligencia del Matías, éste le perseguía constantemente y que ya el día 10 de Agosto del mismo año, tuvieron unas palabras.

En la noche de autos salió del baile que se celebraba en el pueblo, por ser día festivo, y se dirigió a su casa en compañía de Maximino García y Miguel Zaballos y al pasar junto a la casa de Matías, vieron a éste que le esperaba y que dijo dirigiéndose a él: «ya tenía gana de encontrarte». Trató de acometerle acto seguido, pero su mujer y el Maximino le detuvieron, hasta que logró desembarazarse de ellos, y ya entonces, obligado por las circunstancias, sacó el procesado una navaja e infirió a su enemigo la herida que le produjo la muerte.

#### Lorenzo Cabaco Sánchez

Cañado del interfecto. Dice que, estando ya en la cama, en la noche del 8 de Diciembre, oyó voces e insultos junto a su puerta; se levantó para enterarse de lo que sucedía y, al salir, vió al Matías Canónico que trataba de acometer al procesado; que para evitar un desenlace funesto, sujetó al Daniel, mientras que los otros testigos presenciales sujetaban al Matías; pero que éste logró librarse de los que le impedían la lucha y se vino contra el Daniel, que solo, entonces, hizo uso de su navaja.

Manifiesta que no es cierto que el Matías diese golpes al Daniel con la barra de hierro que, empuñaba, pero también reconoce que la agresión no partió del procesado; que éste gozaba en el pueblo de buena conducta y que, por el contrario, la del Matías, dejaba mucho que desear.

#### Maximino García

Dice que cuando iba en compañía de Miguel Zaballos y de Daniel García en la noche de autos, vieron a un hombre que rondaba la casa del procesado y que éste, entonces, le echó el alto, sin que el desconocido respondiese. Poco después, al pasar junto a la casa del Matías, éste se dirigió al Daniel, intentando agredirle. (El resto de su declaración es igual a las anteriores, y del mismo modo manifiesta que el procesado no trataba de ofender, ni mucho menos, al Matías, y que sólo lo hizo para defender su vida amenazada.

#### Miguel Zaballos Sánchez

Acompañaba al Daniel en la noche del suceso y manifiesta lo que los demás testigos. Reconoce, sin embargo, que aunque el Daniel no ofendió al Matías, no obstante, no esquivó la lucha.

Declara que de tiempo atrás el interfecto perseguía al Daniel y que era muy deplorable su conducta.

#### Elisa Ceballos

viuda de Matías Canónico, niega que su marido persiguiese al Daniel y dice que éste le mató a traición de una puñalada. En vista de que sus palabras rebosan el odio contra el procesado, el ministerio Público le aconseja que declare lo sucedido, pero ella sigue achacando la culpa al Daniel y hasta afirma que éste le dirigió, en la tarde del día de autos, palabras inconvenientes.

#### Rafaela Zaballos

Confiesa que la agresión partió del Matías, pero dice que la intención del procesado fue, desde luego, admitir la lucha; que para evitarla entró a llamar a su marido Lorenzo, y que, al salir ella de nuevo a la calle, ya había dado el Daniel la puñalada a su enemigo.

El ministerio Público y la Defensa renuncian a la declaración de los demás testigos.

Se procede al examen de la prueba documental. Por ella se deduce: que entre el lugar en que se verificó el suceso y la casa del Matías, donde éste vino a morir, hay ocho ó diez pasos de distancia.

Que la muerte fué violenta, la herida mortal, punzo-cortante y que debió producirse estando de frente y sujeto por detrás el agredido Matías Canónico.

Que aparte de esta herida, no aparecieron lesiones en el cuerpo del interfecto.

Que examinado el Daniel después de la lucha, vieron que tenía una herida punzo-cortante en el dedo índice, producida, se-

gún el procesado, al detener el arma del Matías que le amenazaba.

Que por su desarrollo muscular, estatura, etc., el interfecto reunía las condiciones de un verdadero atleta.

Por último, que el procesado Daniel García fué penado en el año 1891 por delito de lesiones.

Terminado el examen de la prueba documental, el Presidente, señor Zumalacárrgui, levantó la sesión.

## SESION DE LA TARDE

Dada lectura por el señor Secretario al escrito de reforma de conclusiones del ministerio Público y la Defensa, el señor Presidente concede la palabra al señor Fiscal.

Este empieza por reconocer, desde luego, a favor del procesado Daniel García, la atenuante de provocación de parte del interfecto, y su nobleza, al presentarse al día siguiente del suceso al Juez municipal reconociéndose único autor del delito; pero afirma, desde luego, que existe una circunstancia que agrava su culpa, y es la reincidencia, pues ya en el año 1891, fué, el Daniel, procesado por lesiones.

Señala también, como motivo de culpa en el procesado, que éste, para repeler la agresión del Matías, acudió a medios superiores a los que precisaba, cual fué, herir, con navaja, en el pecho, a su adversario, cosa que produjo, desde luego, la muerte de éste.

Esta falta de proporción entre el ataque de Matías y la Defensa del Daniel, es considerada, por el ministerio Público, como suficiente para reconocer la culpabilidad del procesado, tanto más, cuanto que, a su juicio, el Matías no pretendió nunca matar a su enemigo, sino tan solo abusar de su fuerza, golpeando ó lesionando, simplemente, al Daniel García.

Relata después el señor Fiscal el hecho tal como él lo entiende, deduciendo que el Daniel García no provocó a su enemigo, ni buscó contienda, pero que cuando fué desafiado por el Matías, aceptó, desde luego, la lucha, disponiéndose, acaso, a deshacerse por completo de su adversario, que a decir de los testigos, de tiempo atrás le venía persiguiendo y amenazando.

Reviste, por tanto, el hecho, los caracteres de verdadera riña, aceptada por ambos adversarios, y como la riña no está admitida ni tolerada en nuestro Código, el Daniel, como matador de Matías Canónico, merece castigo, aunque no sea el que señala el artículo 419 del Código por homicidio.

#### Defensa del procesado

Empieza extrañándose que el ministerio Fiscal no retirase su acusación, dada la falta absoluta de pruebas resultantes de la declaración de los testigos.

El ministerio Fiscal, dice, si bien reconoce la circunstancia atenuante de falta de provocación, no exime de responsabilidad a mi defendido, por ver en el hecho una verdadera lucha aceptada por ambas partes, pero la prueba testifical de nuestra, de un modo concluyente, que Daniel García estuvo a punto de ser víctima de los ataques de su adversario y que sólo en legítima defensa obró al inferirle la herida que le produjo la muerte.

Hay racionalidad en el medio empleado si se tiene en cuenta la intención, por parte del interfecto, de matar a mi defendido, y esto se desprende de la calidad del arma que manejaba, muy superior a la navaja del Daniel García.

Existe, pues, en el hecho de autos, provocación y agresión por parte del Matías, defensa legítima por parte del Daniel, y, por lo tanto, negación absoluta de culpabilidad.

Examina después, la Defensa, lo deducido de las pruebas testifical y documental y la cuestión de derecho y, por último, manteniéndolo en un todo sus conclusiones primeras, suplica al Jurado dicte un veredicto de inculpabilidad a favor de su defendido.

A las siete levantó el señor Zumalacárrgui la sesión, quedando para la próxima el resumen, el veredicto y sentencia.

#### RECTIFICACION

Equivocadamente dijimos ayer, en la sección de Tribunales, que en la causa que se vió el día anterior en la Sala primera, en la que Gregorio Hernández Muñoz aparecía acusado del delito de homicidio frustrado, había habido empate en el veredicto del Jurado.

No fué así. El veredicto fué de inculpabilidad, y el señor Fiscal, no fundado en él, sino en uso de su derecho, pidió la revisión de la causa ante nuevo Jurado, a lo que accedió el tribunal de Derecho.

#### Mobiliarios completos

— Despachos — Comedores — Gabinetes —  
Muebles de Fantasía — HUEBRA  
San Pablo, 2 y 4

## QUISICOSAS

“SILVELA DICTADOR.” Así titula

un bien escrito artículo el *Heraldo*, en el que de los modos más cumplidos se “rasca” con don Paco.

“Silvela dictador.” El hombre piedra, el corre-trae y lleva del verano, que para andar por el exprés y en casa, los reyes se han echado.

“Silvela dictador.” Valiente broma. Soberbia chunga para fin del año, que sólo toma don Francisco en serio por no saber qué hacer y tomar algo.

“Silvela dictador.” Sin duda al hombre se le ha subido a la cabeza el mando, y para su levita habrá dicho, un Kruger voy a ser. Tiembien los cautos.

“Silvela dictador.” La florentina crecióse mandoble, de milagro, y bien sujeta entre sus duros miembros, dispónese a rajar a los menguados.

“Silvela dictador.” Con el Tenorio surgen en él valor, arrojo y ánimo, y contra todos juntos, don Francisco dice que tiene aliento y tiene manos.

“Silvela dictador.” Así titula un bien escrito artículo el *Heraldo*, en el que de los modos más cumplidos se “rasca” con don Paco.

## Crónica local y provincial

El senador don Juan de la Fuente, ha tenido que guardar cama por habérsele producido la dolencia que hace unos días le aquejaba.

Muy de veras deseamos mejoría al enfermo.

Con el objeto de pasar el día, cazando, ha salido esta mañana don Amós Salvador, acompañado del señor García Barrado y otros amigos, a la dehesa de Abusejo, propiedad de este último señor.

La señora viuda de don Zacarías Díez, repartirá, entre los pobres, el próximo sábado, doscientos bonos de pan, con motivo de la boda de su bella hija Fanny.

La Cámara de Comercio celebró ayer junta directiva, tomando, entre otros acuerdos, el de dirigirse al Presidente señor Paraiso y demás individuos de la Comisión permanente de las Cámaras, reiterándoles su completa y decidida adhesión y manifestándoles, encontrarse dispuesta a secundar cuantas iniciativas sean acordadas por aquella junta permanente.

Nuestro buen amigo don Cándido Torres y Torres, ha verificado, en unión de otros varios, una cacería en su finca de la Bádima, habiendo cobrado, en los tres días que ha durado la excursión, 260 piezas de caza.

Por la junta directiva del Colegio notarial de Valladolid han sido propuestos en primer lugar, para la notaría vacante en Valladolid, don Félix Parrondo, notario de Nava Hermosa; para la de Villalpando, don Manuel Salas, notario de Valoria la Buena; para la de Salamanca, don Marcelino Estebáñez, excedente de Puerto Rico; para la de Lumbrales, don José Buitrón Santana, notario de Palenzuela; para la de Ponferrada, don Ramón Cabadas, notario de Portillo, y para Villamañán, don Gaspar Burón, notario de Ampudia.

De el *Noticiero* de ayer:

Anteanoche se cometió un escandaloso robo en el pueblo de Aldehuela de la Bóveda, y decimos escandaloso porque fué en un punto céntrico de la localidad y porque



habiendo consistido en telas y otros efectos, tuvieron que invertir bastante tiempo los autores del delito en realizarlo.

Ayer por la mañana, al abrir su comercio don Cipriano Herranz, que lo tiene establecido en la casa de la Iglesia parroquial y de la casa en que habita el facultativo titular, se encontró con que la puerta de entrada había sido violentada, al parecer, con el yugo de un carró, echando de menos artículos por valor de 2.500 á 3.000 pesetas.

Los ladrones se calcula que estaban perfectamente enterados de que en dicho local no se quedaba por la noche ni el dueño del comercio ni persona alguna de su familia; así como también de que hallándose concentrada en esta capital la fuerza de la guardia civil del puesto de Castro-Enriquez, caserío inmediato á Aldehuela, había de serles fácil sustraerse á la acción de la justicia.

Como quiera que ni á la puerta del comercio ni en las calles del pueblo se hayan encontrado huellas de caballerías ni de carros, se cree que los ladrones sacaron en hombros los objetos robados y los condujeron en esta forma, por lo menos, hasta la carretera ó las afueras del pueblo.

En opinión de algún vecino de Aldehuela de la Bóveda, con quien hemos tenido ocasión de hablar esta mañana, si en Castro-Enriquez llega á estar la guardia civil, ó no se comete dicho delito, ó lo probable es que á las pocas horas hubiesen sido descubiertos y detenidos los ladrones.

El Juzgado municipal, auxiliado por algunos vecinos, recorrió los montes más inmediatos, pero sin conseguir hallar ninguna pista.

La alarma en el pueblo es grande, por el cinismo que revela dicho robo.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hemos oído que uno de los magistrados de esta Audiencia provincial, á quien no le prueba el clima de Salamanca, ha entablado permuta con el exjuez de primera instancia de esta capital y actual magistrado de la Audiencia de lo criminal de Alicante, señor Torres Requena.

El comisario de Guerra, interventor de la Factoría de esta plaza, dice; que debiendo de adquirir comestibles y algún combustible para el cuartel de citada plaza, se subastará el día 9 de Noviembre en la Comisaría de Guerra de esta capital.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha señalado el día 8 de Noviembre próximo, para la subasta de papel que se calcula necesario en la impresión del primer tomo y trabajos sucesivos del censo de población de 31 de Diciembre de 1897, bajo el presupuesto de 48.400 pesetas y fianza provisional de 2.420 pesetas.

Se admitirán proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el día 3 de Noviembre, durante las horas de oficina.

### CORONAS FÚNEBRES

Grandes novedades—Precios económicos—Exposición durante el mes de Octubre

PLANTAS PARA BALCON — HUEBRA

2 y 4, San Pablo, 2 y 4

En la feria celebrada estos días en León, se han presentado muchos y muy buenos ejemplares de ganado mular.

Los precios que han regido han sido muy altos.

Las mulas lechales se han pagado, las de primera á 2.200 reales; las de segunda á 1.500, y las de tercera de 800 á 1.000.

Ganado caballar también se ha presentado mucho, pero no han sido tan numerosas las transacciones ni tan elevados los precios.

Ha habido en la feria bastantes compradores de Aragón y de la Mancha.

### Registro civil

Anotaciones efectuadas en las últimas veinticuatro horas.

### Defunciones

Carlos Seseña de Bén.  
Enrique Bellido Bellido.  
Eusebio Cacho Carrera.  
Rosa de Castro Castanedo.

### Nacimientos

Bianina de Barros Rubio.  
Juana Gómez Corona Laso.  
Francisco Martín Rodríguez.

Por el ministerio de la Gobernación se ha circulado un telegrama á todas las pro-

vincias, anunciando á los gobernadores que por todas las compañías de ferrocarriles de España, se expidan billetes á mitad de precio á favor de los repatriados civiles de Ultramar, y con objeto de que éstos puedan acreditarlo debidamente, se les facilite por duplicado, á cuantos lo soliciten, los documentos justificativos de su condición.

A 3.521 pesetas y 13 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 24 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Para guantes elegantes es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

En breve tendrá lugar, ante el Ayuntamiento de Retortillo, la subasta de las obras de construcción de un frontón, para diversión y solaz de los mozos, bajo el tipo de 3.982'35 pesetas.

Ha quedado vacante, por defunción de la maestra que la venía desempeñando, la escuela de niñas de Granadilla, dotada con 825 pesetas anuales.

Ayer hizo nueve años que falleció en Alba de Tormes, el elocuente y sabio canónigo don Vicente Manterola, digno competidor del eminente Castelar.

### J. LEÓN ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro número 1, principal.

Dentaduras artificiales de encía, esmalte y aluminio, con dos años de garantía.

Precios módicos.

Se nos asegura que esta tarde, en el tren de Zamora, llegará á esta capital, el señor Suárez Valdés, capitán general de esta región.

### M. LUDEÑA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

### Mercados

#### Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

##### Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega

Id. id. corriente (s/v) 44 94 libras

Id. rabión id. id. 42 id.

Id. rabilla id. id. 41 id.

Centeno L. I. I. I. I. á 29, libras.

Trigo candeal nuevo á 43.

#### Valladolid 24.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 47 á 47'50 reales las 94 libras (27'17 á 27'46 pesetas los 100 kilos ó 21'45 á 21'68 pesetas hectolitro); 400 de centeno, de 32'50 á 32'75 reales fanega. En los del Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 47 reales las 94 libras (27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'45 pesetas hectolitro).

### NOTICIAS VARIAS

Leemos en la *Vie Scientifique* que los dentistas japoneses no usan llaves, gatillos ni otros instrumentos para el ejercicio de su profesión: arrancan dientes y muelas con los dedos, sujetando con destreza y vigor la cabeza del paciente por el ángulo maxilar, de modo que obligan á la boca á permanecer abierta; luego introducen el índice y el pulgar de la otra mano en la boca

de dicho paciente, y arrancan el hueso enfermo en un instante. Para explicar estas aptitudes tan extraordinarias de fuerza en los dedos, que sustituyen al gatillo, dice la indicada revista que todo consiste en el aprendizaje de los dentistas, que se practica del modo siguiente: en una tabla de madera blanda se practican unos orificios, y en ellos se introducen clavijas apretándolas fuertemente; esta tabla se coloca en el suelo, y el aprendiz de dentista ha de coger con los dedos y arrancar las clavijas una por una, sin que la tabla se mueva lo más mínimo. El ejercicio se repite muchas veces, primero con tablas de pino, luego de encina, después de boj, y apretando las clavijas gradualmente al mismo tiempo que se cambia una madera por otra más dura. Cuando el aprendiz arranca las últimas clavijas sin mover la tabla y sin dificultad, recibe el diploma de aptitud.

*Cosmos* publica un artículo del doctor Simpson, manteniendo que las dentaduras postizas no son perjudiciales para la gente de edad mediana, pero si para los ancianos.

La razón es que permiten á éstos comer carne.

Los dientes—dice el doctor—se caen, naturalmente, á cierta edad ó cuando las fuerzas digestivas del estómago han decaído; es que de esta manera la naturaleza nos advierte que en aquella época de la vida ó con tal estómago, lo prudente es limitarse á no comer más vegetales y, todo lo más, pescados.

El doctor Simpson insiste mucho en que sus ideas sobre este punto no son tan paradójicas como aparecen á primera vista.

Siendo el papel materia tan excelente para defender el cuerpo contra el viento y contra el frío, parece mentira que hasta ahora no haya sido usada como abrigo más que por alpinistas y viajeros.

En Londres se ha iniciado, al fin, entre las señoras, la costumbre de usar chalecos de papel en vez de piel para el abrigo interior.

Abultan menos, son más cómodos, dan el mismo calor, y tan baratos resultan, que no hay cargo de conciencia en tirarlos cuando se ensucian un poco.

He aquí una estadística curiosa sobre la vida máxima de los animales:

Un oso vive veinte años. El lobo otro tanto. La zorra de diez á catorce. El león alcanza edades muy respetables: uno del jardín zoológico de Londres llegó á ser setentón. Las liebres no pasan de los ocho.

Entre los animales que más viven se cuenta la bayena, que pascas por el mar mil años; el elefante que vive cuatrocientos diez; los loros, entre los que hay muchos centenarios.

El rinoceronte, cuya resistencia es aparentemente muy grande, sólo vive veinticinco años.

Entre las aves es frecuente hallar edades largas. El pelicano, el águila, el cuervo, son, como el loro, ejemplos de longevidad.

Entre los amigos del hombre, el caballo bien atendido, no suele vivir más de treinta y cinco años, el perro de 20 á 25, el ganado 15, como máximo.

Ha habido animales á los que la leyenda atribuye la condición de inmortales. El fénix, que por no existir, es difícil que muera; la salamandra y el asqueroso aunque utilísimo sapo.

De éste se dice que emparedado en un muro, vive aún á la demolición de éste, por muchos años que se dejan transcurrir.

### PARA NOVIOS

Cuartos dormitorios completos

Desde 300 pesetas—HUEBRA

2 y 4, San Pablo, 2 y 4

### TELEGRAMAS

#### Nombramiento

Madrid 26.—Se ha firmado el del señor Fabié para la plaza de Gobernador del Banco de España.

#### Obsequios

Madrid 26.—El embajador alemán, en esta capital, ha recibido un despacho de su gobierno, anunciándole que el príncipe Alberto llegará á la frontera española al amanecer del día 4 de Noviembre.

Al anochecer del mismo día llegará á Madrid.

En esta Corte será obsequiado

con un banquete y recepción en palacio, revista militar y función de gala en el Teatro Real.

### Fusiles cogidos

Madrid 26.—En Rivas, provincia de Gerona, han sido aprehendidos setenta fusiles sistema Loebel, que se intentaban introducir de contrabando.

La autoridad militar instruye su maria en averiguación de los hechos.

### Acuerdos

Madrid 26.—La Junta de la Cámara de Comercio de Madrid ha acordado, por unanimidad, manifestar públicamente su disgusto por la injustificada supresión del meeting que las Cámaras de Comercio debían celebrar en Granada.

Ha resuelto, también, seguir sin vacilación de ninguna especie las resoluciones que en lo sucesivo adopte la Junta ejecutiva de las Cámaras.

### La peste

Madrid 26.—En Oporto ocurrieron ayer ocho invasiones y dos defunciones de peste bubónica.

AGENCIA ALMODOBAR.

### Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spíritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

### TALLER DE CALDERERIA

de JOSÉ CHIMENO

Se colocan toda clase de estufas y cocinas

AFUERAS de la PUERTA de ZAMORA

15—11

### VENTA DE CASA

La señalada con el núm. 16 de la calle del Rabanal, propósito para establecimiento.

Informe, calle del Cáliz, núm. 10.

15—6

### GUANO

#### ESPECIAL PARA CEBADA

PROBADO YA DOS AÑOS CON

EXCELENTE RESULTADO

8 PESETAS QUINTAL

### MIRAT E HIJO

SALAMANCA

### VENTA DE ARBOLES

En término de Horcajo de las Torres, provincia de Avila, se hace de una importante partida de Alamos de todas dimensiones y excelente calidad.

Razón: en Peñaranda de Bracamonte, don Isidro Pacheco (procurador); en Rasueros, alquería de Astudillo, don Regino Alonso.

10—a—5

### THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Babil, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

Salamanca.—Imp. de Néñez.



### SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino *La Lidia*, lujosamente encuadradas desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.

**BERNARDO CACHORRO**  
SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.  
**BERNARDO CACHORRO**  
Lonja 5, planta baja y principal

### Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A'ta 43, Guadalajara.

ESTUFAS, CALORÍFEROS  
CHIMENEAS Y COCINAS ECONÓMICAS  
Huebra—2 y 4, San Pablo, 2 y 4


### LIQUIDACION

de todos los muebles de la almoneda de Calzada 41, Dr. RIESCO, 41 (por cima de donde estaba antes)

Hay sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, cómodas, mareas de comedor para doce cubiertos, cortinas, portiers, chineros, entredoses, veladores y la mar de objetos, todo á precios muy baratos.  
Se venden arpilleras, y se dan muy baratas

### ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

Méto de con Real privilegio  Méto de con Real privilegio dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2º

### EXPOSICIÓN DE PARIS EN 1900

estancia de una ó varias semanas en los GRANDES HOTELES DEL TROCADERO  
construidos especialmente al efecto, próximos á la Exposición  
Billetes de estancia, desde 135 francos por semana,  
pagaderos por plazos mensuales ó trimestrales  
ESTE PRECIO COMPRENDE:

Transporte de los viajeros y equipajes en París, á la llegada y salida.—Habitación y tres comidas diarias.—Catorce billetes de entrada á la Exposición.—Un día de excursión en coche.—Bonos de reducción para varios grandes Almacenes.—Póliza de Seguros contra accidentes.

El monopolio para la venta de estos billetes, ha sido concedido á la COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COCHES-CAMAS.—Oficina Central: Alcalá 18 (Equitativa) Madrid.—Para suscribirse y pedir folleto explicativo, dirigirse en Salamanca, al agente D. LUIS POZUETA. 26—se—20

### ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

#### Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5  
Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6  
Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.

#### Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo  
Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo  
Llega de Portugal á las 9'25 noche.  
Sale para Salamanca á las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso  
JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso  
MIÉRCOLES Y SÁBADOS  
Llega de Portugal á las 8'58 mañana.  
Sale para Medina y París á las 9'5 id.

Llega de Paris y Medina á las 6'15 de la tarde.  
Sale para Portugal á las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase  
CIRCULA LOS MARTES  
Llega de Medina, á las 3'58 mañana.  
Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase  
CIRCULA LOS LUNES  
Llega de Lisboa, á las 10'32 noche.  
Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca  
Tren mixto, núm. 3  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto  
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste  
Tren correo, número 101  
Astorga, salida, 8'10 mañana.  
Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde. salida, 4'40 idem.  
Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem  
Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.  
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.  
Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular,

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana.  
Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.  
Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 10'59 mañana

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 8'6 noche.

#### Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llegade Peñaranda, á las 9'42 mañana.  
Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.

### SASTRERIA DE BELLIDO

8, MELÉNDEZ, 8

Corte elegante y confección esmerada. Hechura traje de americana, con forros y evios necesarios, 17'50 pesetas. Se hacen toda clase de prendas. Capas corte madrileño, precios convencionales. 30-24

### INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del DOCTOR RIESCO, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera, domingo, lunes, martes y miércoles, de once de la mañana á una de la tarde.  
También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo.  
Venta de linfa purísima en tubos y oristales.

### ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

### MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grande zafra para aceite, bancos para escuela cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos baules mundos; una mesa de billar para carabolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

### FENOMENOS LUMINOSOS

Obtenidos por el empleo de los comprimidos eléctricos

Un descubrimiento llamado á revolucionar el mundo del alumbrado, es el que consiste en asimilar el petróleo á la electricidad. Por el empleo de los «comprimidos eléctricos», el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico y adquiere un maravilloso poder alumbrante. Todas las lámparas de petróleo son utilizables sin tener que sufrir transformación ninguna. Se suprime el escape de aceite y el humo; el procedimiento es limpio, cómodo y sin peligro. Cada caja contiene la provisión para un mes de alumbrado con un gasto de 4 centavos por noche.

Para recibir, «franco», los comprimidos, basta mandar á M. VELUET, 13, Passage des Soupirs, París. Por dos meses alumbrado dos cajas, 2'50 pesetas.

El modo de empleo va con cada expedición.

### EXPOSICION

REGIONAL DE BELLAS ARTES  
CIUDAD-RODRIGO

Para la que se ha de celebrarse en dicha ciudad en el mes de Mayo de 1900, y que interesa á los pintores, escultores, tallistas y gravadores, que deseen que sus trabajos figuren en aquel certamen, se facilitan instrucciones en Ciudad-Rodrigo, por el Secretario de la Exposición don Ricardo Mateos.

En Salamanca, se dará razón de esas mismas instrucciones, en la administración de este periódico.

# Papel Comercial

En la imprenta de este periódico se ha recibido una gran remesa de PAPEL COMERCIAL que se puede dar á precios muy económicos.

Se mandan muestras con membretes impresos y precios. La menor tirada es de QUINIENTOS ejemplares.

También se imprimen SOBRES DE COLORES muy baratos.